

**Segundo.- Objeto.**

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

**Tercero.- Convocatoria.**

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Granada.- Además puede consultarse a través de la Web [www.camaragranada.org](http://www.camaragranada.org)

**Cuarto.- Cuantía.**

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Misión Comercial Directa Burdeos y Nantes, (Francia) en el marco de esta convocatoria para el periodo 2019 es de 21.947,24 euros, dentro del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO".

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Granada, serán de 8.707,24 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Granada y/o Institución Pública Cofinanciadora.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Misión Comercial Directa Burdeos y Nantes, (Francia) es de 13.240,00 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO" y el resto se financiará con cargo a de la empresa.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.**

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 20 de mayo de 2019 y finalizará el 24 de mayo de 2019. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la Web [www.camaragranada.org](http://www.camaragranada.org)

**Segundo.- Objeto.**

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

**Tercero.- Convocatoria.**

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Granada.- Además puede consultarse a través de la web [www.camaragranada.org](http://www.camaragranada.org)

**Cuarto.- Cuantía.**

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Misión Comercial Directa París, (Francia) en el marco de esta convocatoria para el periodo 2019 es de 17.899,60 euros, dentro del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO".

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Granada, serán de 4.659,60 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Granada y/o Institución Pública Cofinanciadora.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Misión Comercial Directa París, (Francia) es de 13.240,00 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO" y el resto se financiará con cargo a de la empresa.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.**

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 27 de mayo de 2019 y finalizará el 07 de junio de 2019. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web [www.camaragranada.org](http://www.camaragranada.org)

NÚMERO 2.218

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA***Convocatoria Misión Comercial Directa París***EDICTO**

La Cámara de Comercio de Granada, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, Misión Comercial Directa París, (Francia) del 26 al 28 de junio de 2019.

**Primero.- Beneficiarios.**

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Granada.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 8.

NÚMERO 2.239

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAZA***Elecciones Municipales 26 de mayo de 2019***EDICTO**

D<sup>a</sup> Marta I. García Gallego, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Baza,

HAGO SABER: Que esta Junta Electoral de Zona, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2019, ha acordado la reposición de D. ANTONIO ROBLES RECHE en el puesto decimosexto que ocupaba en la lista presentada por VOX, dejando sin efecto la sustitución operada en favor de D. EMILIO GARCÍA MORENO.

Baza, 6 de mayo de 2019.- La Secretario ■